

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37885** GRAVERA DEL MAGDALENA, S.L.

Doña María Ángeles Blázquez Cosmes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Zamora,

Hago saber: En el procedimiento de Ejecución de Títulos Judiciales número 147/11 de este Juzgado de lo Social número 2, seguido a instancia de Francisco Merillas Villar y Óscar Luis Martínez Fidalgo contra la ejecutada Gravera del Magdalena, S.L., se ha dictado decreto de fecha 22 de noviembre de 2011, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 19.814,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zamora, 22 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110086441-1